INFORME

DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	15/10/2025	Numero de contrato:	CD-45-2025-4620.
Nombres y apellidos del contratista:	ELIECER AUGUSTO ZAPATA SANDOVAL		
Fecha de inicio contrato:	05-06-2025	Fecha de finalización contrato:	30-11-2025
Valor total del contrato	24.000.000	Valor a cobrar en este mes	4.000.000
Periodo del informe:	CUARTO PAGO DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	Informe número:	4
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

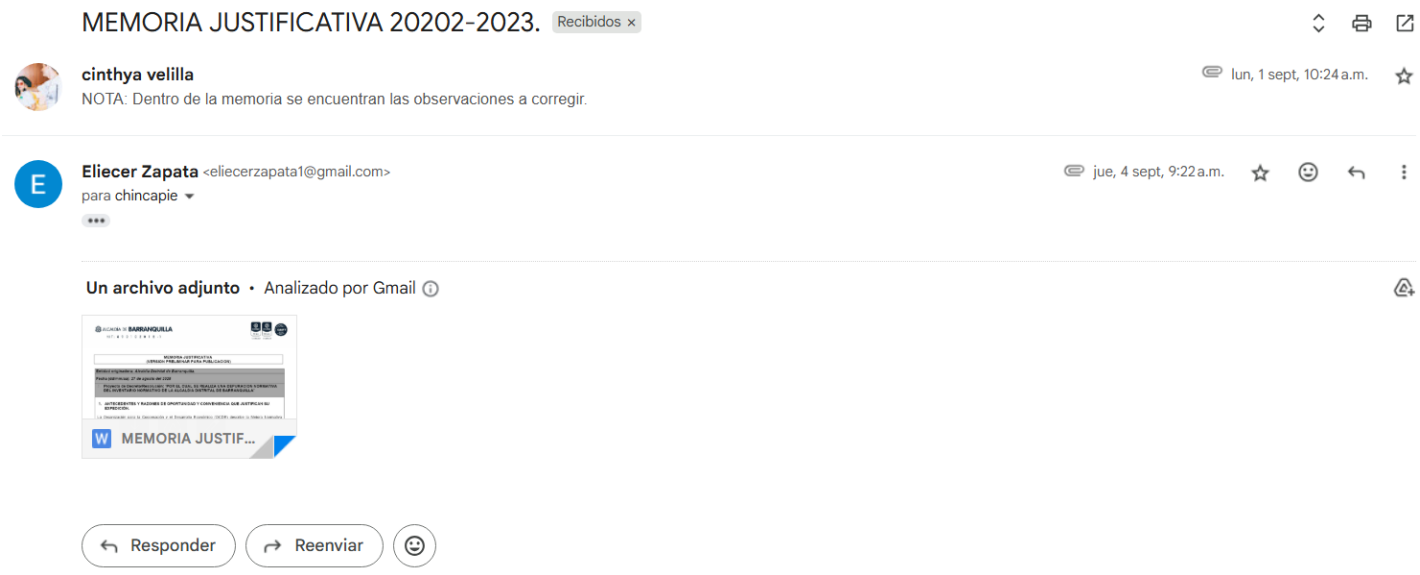
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a jefes de Oficina o secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales	1. que el 01 de septiembre de 2025 me permití enviar en forma Word memoria justificativa a la Dra. CARMEN HINCAPIE asesora de despacho quien funge como enlace de la secretaria jurídica en el que se indican parcialmente 9 actos administrativos correspondientes a la vigencia 2020, los cuales serán depurados en la memoria justificativa indicada, acto este último que pone fin a la actuación administrativa y define qué actos de carácter general se deben depurar y bajo qué criterios. 2. que el 10 de septiembre de 2025 me permití enviar memoria justificativa con avance total de 28 actos administrativos, correspondientes a las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, que en correo indicado se solicita la aprobación y revisión de parte de la Dra. CARMEN HINCAPIE asesora de despacho quien funge como enlace de la secretaria jurídica para que se revisen los antecedentes y precedentes normativos de 5 actos administrativos con el fin de verificar su

se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para laexpedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	vigencia los cuales me permito enunciar: **Decreto No 280 del 22 de abril de 2022** **Decreto No 281 del 22 de abril de 2022** **Decreto No 282 del 22 de abril de 2022** **Decreto No 113 del 29 de mayo de 2023** **Decreto No 221 del 25 de octubre de 2023** 3. que el día 24 de septiembre de 2025 asistí a capacitación con los enlaces jurídicos que se desarrolló en el HOTEL ATRIUM PLAZA entre las 8:00 AM y 5:00 PM, evento que contó con la coordinación en su logística del grupo de depuración normativa del que hace parte el suscrito, el evento tuvo como fin afianzar los lineamientos y las capacidades de los funcionarios de la Alcaldía Distrital teniendo en cuenta la implementación de nuevas herramientas, recomendaciones y directrices técnicas contempladas en el marco de la política de mejora normativa.

ANEXOS

1.



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARCIAL

Eliecer Zapata <eliecerzapata1@gmail.com>
para chincapie

mié, 10 sept, 2:48 p.m.

MUY BUENAS TARDES

DRA CARMEN HINCAPIE ASESORA DE DESPACHO

CORDIAL SALUDO ME PERMITO ENVIAR MEMORIA JUSTIFICATIVA PARCIAL EN FORMATO WORD PARA SU REVISIÓN ASÍ COMO DEL ENVIO DE 5 ACTOS ADMINISTRATIVOS EN FORMATO PDF PARA INDAGAR ACERCA DE SUS ANTECEDENTES Y PRECEDENTES NORMATIVOS CON EL FIN DE VERIFICAR SU VIGENCIA LOS CUALES ME PERMITO ENUNCIAR:

Decreto No 280 del 22 de abril de 2022

Decreto No 281 del 22 de abril de 2022

Decreto No 282 del 22 de abril de 2022

Decreto No 113 del 29 de mayo de 2023

Decreto No 221 del 25 de octubre de 2023

6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



3.

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 24 de Septiembre 2025	**Hora:** 8:00 Am – 5 Pm	**Intensidad horaria:**
Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** JORNADA CAPACITACIÓN ENLACES JURIDICOS
Objetivo:		**Facilitador:**

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Yeleth Meiro Romero	55305731	SDCP	Asesora	Ymeiro@barranquilla	
2	Ingrid V. Pardo Cespedes	1140899612	S Gob	Contratista	Ingridvpc1995@gmail.com	
3	Cesar Augusto Montero	1014219635	DNP	Asesor	cmontana@dnp.gov.co	
4	Jhasmar Ulloque Jordano	1124054817	SDS	Contratista	julloque@barranquilla	
5	[illegible]	22573381	S. Juridica	Coordinadora	[illegible]	
6	Frank David Maya Pardo	1045714975	Of. Mujer	Asesor Juridico	oficinadelamujer@barranquilla	
7	Antonio Vargas R	8.644.246	GCI	ASESOR D	avargas@barranquilla	
8	Maria Luisa Prada M	25287518	G. Ciudad	Asesor	mprado	
9	Eduardo Jose Avila	72430011	Transito	tce. dp	ejave@barranquilla	
10	Miguel Angel Arrieta Gallego	1143246747	Planeación	Abogado	aarrieta@	
11	Cinthya Vebella	1140901812	Juridica	Contratista	cinthyavebella92@	
12	Alexandra Tapias Mesa	1140829890	Jurídica	Contratista	alexandratapias@barranquilla	
13	Eliecer A Zapata S.	72.346.442	Juridica	Contratista	eliecerzapata1@gmail	
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

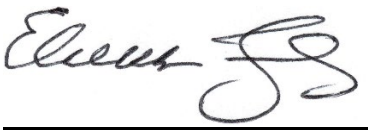
Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.

En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran ADJUNTADAS a la presentación de este informe, se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,



ELIECER AUGUSTO ZAPATA SANDOVAL
C. C. No. 72.346.412 de Barranquilla-Atlántico
T.P. 240368

Reviso: Ana Zapata Lozada – Asesora Ext.

Vbo: Pedro Barrios Nieto – Prof Espc Sjd.